



INFORMA

HUELGA SECTOR DE TRANSPORTES

En el comunicado de la Dirección Sectorial de Carreteras, Urbanos y Logística de FesMC-UGT, de 23 de noviembre de 2024, indican que este sindicato ha alcanzado un acuerdo con la patronal CONFEBUS, recordar que UGT es uno de los sindicatos convocantes, junto a CC.OO.

Los acuerdos alcanzados por UGT con la patronal son:

- Solicitud conjunta para el establecimiento de coeficientes reductores.
- Compensación de posibles desajustes financieros.
- Desvinculación de la huelga.

Tras analizar estos acuerdos, desde UP Sindicato de Transportes entendemos que se da respuesta a las peticiones por las que se inició la huelga, la decisión de NO secundar la huelga por parte del sindicato firmante, es un acto de responsabilidad para avanzar en las negociaciones con compromisos ya rubricados.

Desde UP Sindicato de Transportes, nos posicionamos con el acuerdo alcanzado por UGT, entendemos que es una solución viable, enmarcada en el diálogo con unos compromisos y fechas tangibles, para así dar una solución real a las peticiones que UP Sindicato de Transportes hemos apoyado desde el principio.

Desde UP Sindicato de Transportes nos unimos al acuerdo firmado por UGT, la unidad del sector para trabajar en el beneficio común es el único camino para seguir avanzando y construyendo soluciones.

Respetamos, pero NO COMPARTIMOS el posicionamiento de CC.OO, entendemos que las imposiciones que hace este sindicato, desvirtúan las negociaciones colectivas, creemos que el tema tratado en la mesa de negociación no es baladí, el acuerdo resalta el compromiso de negociación dando así una oportunidad real al diálogo, implicando a la propia administración en dicho diálogo y negociación.



upsindicatodetransportes.es

633 15 75 43

91 406 88 00 Ext: 8486



info@upsindicatodetransportes.es